



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60
Para el Reino.....	320	160	80
Para Canarias.....	380	190	95
Para Indias.....	400	200	100

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

Filadelfia 6 de Octubre.

Por la Habana se han recibido las noticias mas recientes de Méjico, que alcanzan al 29 de Agosto. Guadalajara y Durango se habian ya sometido á la autoridad de Santana, y habia capitulado la division del general Mejía, el cual habia sido exonerado de su empleo, y desterrado de aquella república. Aseguran que en todo el pais se gozaba de tranquilidad, y que se iba á proceder á las elecciones del nuevo congreso, que se reunirá el 1.º de Enero próximo, y el cual, como compuesto de partidarios de Santana, le confirmará en su puesto, y aprobará cuanto ha ejecutado.

AFRICA.

Argel 7 de Noviembre.

El *Monitor Argelino* de este día contiene en su parte oficial un primer decreto, que manda se ejecuten en todos los establecimientos franceses las medidas de utilidad general adoptadas en Argel; un segundo decreto relativo á la organizacion del cuerpo de spahis, y el boletín de un ataque intentado el 10 de Octubre por un cuerpo considerable de kabayles contra el establecimiento de Bujia. La resistencia ha sido tan gloriosa como era de esperar: la guarnicion de un blockhaus, el teniente Mahouet, del 59, que la mandaba, y el cabo Loiseau, que dirigia la artillería, se han distinguido por su valor. El enemigo ha sufrido un terrible descalabro.

El mismo número del *Monitor Argelino* da tristes detalles sobre los desastres que ocasiona el cólera en el establecimiento de Oran. Segun los informes que ha dado un árabe, la ciudad de Mascara en el interior, y las ciudades de Béliida y de Douera, mas inmediatas á Argel, parece que estan igualmente atacadas de la peste, lo cual justifica las precauciones minuciosas que se han tomado en toda la colonia.

RUSIA.

Odesa 21 de Octubre.

El conde Woronoff, gobernador general de la Nueva Rusia y de Bessarabia, ha vuelto el 14 de S. Petersburgo, y se ha trasladado á la Crimea el 16. (*Mercurio de Suecia.*)

BELGICA.

Bruselas 17 de Noviembre.

Se lee en la correspondencia del *Correo belga* con fecha de Berlin 13 de Noviembre:

«Anuncié en una de mis cartas precedentes que el Emperador de Rusia no tardaría en llegar á nuestra capital, y esta noticia, desmentida por muchos periódicos que sin duda tenían interés en negarla, acaba no obstante de confirmarse: el Emperador llegó el 13 á Berlin. Por lo que hace al objeto de su viage, se dice que no es otro que el volver acompañando á su esposa á S. Petersburgo, y que se propone además dar las gracias á su suegro el Rey Federico Guillermo por haber enviado á Rusia destacamentos prusianos para asistir á la inauguracion del monumento de Alejandro.

«No falta quien dice, sin embargo, que además de los objetos indicados, se propone otro al Emperador, que es sin duda de la mas alta importancia política; esto es, deliberar con el Rey de Prusia acerca de los negocios de la Polonia. Lejos de pensar en hacer á este desgraciado pais concesiones que me-

recia, atendido el estado de su civilizacion y las antiguas promesas que se le han prodigado, se trata por el contrario de aumentar el rigor de su destino; esta noticia corre aqui como positiva, y causa el mas agudo sentimiento. También se asegura que se piensa en hacer tarde ó temprano una nueva reparticion de la Polonia, reparticion que será muy ventajosa para la Prusia; pero es de creer que se dilatará la ejecucion de este proyecto á causa de los zelos que ha manifestado el Austria siempre que se ha intentado enriquecer el reino de Prusia con los despojos de aquella desgraciada nacion.

INGLATERRA.

Londres 18 de Noviembre.

El *Observer* dice que segun partes de oficio que acaban de llegar á Londres, una division muy considerable del ejército ruso ha sido derrotada por los insurgentes de la Circasia. Estos se apoderaron de algunas piezas de artillería, de una gran cantidad de municiones de guerra, y han hecho al enemigo algunos miles de prisioneros.

Esta pérdida no es nada materialmente para un estado como la Rusia, añade el *Observer*; pero su efecto moral puede ser de mucha entidad, pues aumentará la audacia de los insurgentes y las dificultades que encontraba ya la Rusia para someterlos.

Segun el *Sis*, el proyecto de navegacion por el Eufrates se lleva con mucha actividad. Ya estan preparados dos barcos de vapor de hierro que saldrán dentro de dos ó tres semanas: el Parlamento en la última legislatura destinó 200 libras esterlinas para gastos de esta empresa, con el objeto de averiguar si hay un camino mas corto y mas seguro para ir á la India, que el del mar Rojo. Acabada la dominacion de los Califas, quedó inutilizada la ruta del Eufrates para el comercio, y hasta ahora la barbarie de los turcos y árabes, y quizá la incapacidad misma de los europeos, han cerrado un paso por donde las naciones del Asia occidental han de conducir sus expediciones á la India.

Hace algunos años que el capitán Chesney y otros ingleses han podido explorar el Eufrates, en razon de que habiéndose establecido un gobierno mas culto en Egipto, que permite á los viajeros indagar el curso y demas circunstancias del rio, no hay las dificultades que se ponian en otro tiempo á los que se acercaban á sus riberas. Esto ha dado lugar al pensamiento de abrir otra vez este canal al comercio, y es de creer que en el mes de Mayo próximo todo estará dispuesto. Los barcos para el Eufrates pasarán al golfo de Perbord hasta Scandarun sobre la costa de Siria; de allí subirán el rio Orontes, mas allá de Antioquia, y á una altura de 100 millas poco mas ó menos: en este punto se desharán las varias piezas que componen los barcos, llevándolas en carros por el norte de Siria hasta Bir, y allí vueltas á unir, se emprenderá la navegacion del Eufrates, rio abajo.

Se sabe que hay bastante agua en la parte mas baja del rio para la navegacion del Hillah, cerca de las ruinas de Babilonia, hasta Bassorah, junto á la embocadura del Eufrates; pero mas arriba no se conoce tanto cuál es la profundidad de las aguas. Solo se tiene noticia de que en estos parages hay muchas corrientes y un gran número de presas, que en otro tiempo sirvieron para distribuir las aguas con abundancia, aunque se asegura que estos obstáculos no son de temer sino en tiempo de sequía, en que mengua el caudal del rio.

El capitán Chesney se propone dejar á Bir en el mes de Mayo con los barcos de vapor; época en que la crecida de las aguas es mayor por el deshielo de las nieves de las montañas de Armenia, y en que es presumible que el rio sea navegable en toda su extension.

En el verano se duda si podrá hacerse lo mismo; pero la opinion comun es que la navegacion del Eufrates no ofrece inconvenientes insuperables siete ú ocho veces al año. El viage de Bir á Bassorah se calcula en 1143 millas.

Los gobiernos de Turquía y de Egipto, segun las promesas que han hecho, protegerán esta expedicion. Los buques de vapor estan construidos de modo que calan la menor cantidad de agua posible: el mas grande, que tiene 105 pies de largo sobre 19 de ancho, solo cala dos pies y medio.

FRANCIA.

Paris 20 de Noviembre.

Aunque siempre es desagradable la continua variacion de ministros, en el día puede ser tambien perjudicial, principalmente cuando alcanza al ministerio de Relaciones exteriores, por el retraso inevitable que sufren los negocios. Son de

la mayor gravedad las cuestiones que en estos momentos están radicadas en su departamento. La alianza inglesa; el estado de la Península; la situación del Oriente; las persecuciones que se continúan todavía en Suiza; las intrigas de la corte de Turin; y en fin, el interminable tratado holandés-belga, son todos puntos que deben examinarse con mucha detención, y resolverse con prudencia y con acierto. Se ha perdido y se pierde mucho tiempo, y hay que evitar el que se hable de cierta negligencia en la diplomacia, es muy urgente que el nuevo jefe desmienta semejantes voces, adoptando en su conducta la divisa de: *Firmeza y conciliación con honor.* (El Tiempo.)

Tribunal Real de Amiens.

Audiencia solemne de apertura despues de las vacaciones.

El lunes 3 de Noviembre á las doce del día el tribunal Real de Amiens ha tenido su audiencia solemne de apertura, despues de las vacaciones, bajo la presidencia del Sr. baron de Cambon, primer presidente. Todos los empleados públicos de primera clase, muchos ciudadanos y damas elegantes asistían á esta ceremonia. Como el año pasado, el discurso de apertura fue pronunciado por Mr. I. L. Gillon, fiscal Real y Diputado del Mosá. El orador, que fue escuchado con atención y cumplimentado despues á competencia por los magistrados, sentó como principio, que el origen de la independencia de los magistrados no estribaba en la inmovilidad de sus destinos, sino en el desinterés que engendra la firmeza de carácter. En seguida mostró como la publicidad de la vida de los magistrados les asegura las recompensas á que tienen derecho, sin que sea menester acudir á pretensiones, de las cuales se abstienen por desinterés. Luego continuó de esta manera:

«No recuerdo, Señores, estas verdades á vuestros ánimos, ni llegará á oídos de los numerosos magistrados que dependen de nosotros, sin que un santo temor conmueva mi espíritu.

«Porque en efecto, cuanto mayor es la seguridad que os pruebo debeis tener, tanto mas pesada es la responsabilidad que carga sobre mí. Entre mis deberes se cuenta el de indicar al Rey, que se confía de mí, los hombres mas dignos de poner mano en la grande obra del bien público, y pedir recompensas para los que ya han trabajado en ella con esmero.

«Así que, soy responsable ante el trono de los rayos de verdad que se extravían, ó de los que solo llegan al Monarca debilitados ó turbios: pensamiento formidable para lo presente, y mas aun para lo venidero.

«En las reuniones de las sociedades se alaban ó vituperan las elecciones de los empleados que entran sucesivamente en la escena pública; se imputa solo al poder ministerial la culpa de haber preferido ahora á los menos capaces, ahora á los menos honrados. No debe irse á buscar tan lejos la causa real de las malas elecciones. Seamos mas veraces en el santuario de la justicia, y acusemos francamente la debilidad con que se admiten como candidatos hombres que no son enteramente dignos de ocupar los puestos; no se atiende al honor no merecido que se les hace concediéndoles una recomendación, aunque sea secundaria. Pero la ambición estaba esperando esta coyuntura propicia para cumplir sus deseos; al punto se despierta y hace obrar á los poderosos que le ayudan con sus relaciones, y la importunidad armada de una candidatura concedida injustamente, logra la preferencia para el que no la merecía.

«He aquí, señores, el origen del mal; vuestra experiencia seguramente no desmentirá á la mía. Vosotros todos, los magistrados, que así dentro como fuera de este pretorio nos ayudáis á extender las listas de los mas beneméritos, esforzad vuestra sigida circunspección; que nunca vuestra mano ni la mía inscriban para la candidatura otros nombres que aquellos mismos que estaríamos prontos á revestir del poder, si nos perteneciese tan gran prerogativa. Acordémonos de que si nuestra blandura abre la puerta á los empeños y maquinaciones, y facilita el acceso del escaño de la justicia á hombres no tan apreciables como deberían serlo, atraemos sobre los actos de la misma justicia una sospecha fatal, no, la base de la sociedad no será de tal modo minada por nosotros que estamos instituidos para ser sus primeros defensores. Llamados para decir en nombre del Principe y en el gran día de la audiencia la verdad acerca de las pasiones que pugnan entre sí, tendremos tambien el inexorable valor de decir y sostener a los ministros, depositarios del ejercicio de sus facultades y poder, la verdad acerca de los hombres; la verdad, tal como la hemos concebido, no es un secreto para aquéllos á quienes les interesa. Nunca hemos ocultado á ninguno nuestra opinion acerca de sus deseos de ascender en la magistratura ó de entrar en ella, ni nuestro juicio sobre el mérito relativo de los candidatos. De este modo procuramos por todos los medios posibles acertar con la verdad. En nuestro franco language debe encontrarse á lo menos una prueba de la lealtad de nuestras intenciones. Estamos tanto mas obligados á promover los informes con nuestra sinceridad, cuanto que así se abstendrán mas de solicitar á los supremos dispensadores de las gracias.

«La parte del siglo en que vivimos pudiera muy bien calificarse de época de las pretensiones. En ninguna otra efectivamente el deseo de poseer empleos públicos ha sido tan general ni tan vehemente; el cuerpo social se resiente de él como de una calentura sin intermitencia.

«El magistrado no debe servirse de su posicion social para apoyar las pretensiones ajenas; sé que me opongo á la idea general; pero esta realmente está en contradicción consigo misma. «Guardaos de pedir nada, de consentir en aceptar nada para vosotros mismos; hacer esto sería perder vuestra independencia.» Pero los desconfiados que hablan así, no se desdennan de aceptar para sí empleos públicos; les ois agotar los argumentos para decidiros á trabajar en favor suyo, vosotros, á quienes ellos no permiten entrar ni adelantar en la carrera; como si, según las deducciones de su lógica, la independencia no se comprometiera de igual modo en ambas circunstancias; porque no se apoyan sino en la odiosa suposición de que en cambio de la preferencia obtenida, se obliga el preferido á una docilidad servil para con la mano que le ha sacado de entre la muchedumbre. Cuando la sollicitacion de los empleos se hace de otro modo que por los medios gerárquicos, está en peligro de parecerse á la intriga, á la intriga que ha producido tantos desórdenes y escándalos, que á consecuencia del influjo siempre subsistente de las costumbres sobre el language, la palabra solo se mira como una violenta injuria. ¿Qué otra advertencia sería mas eficaz para el magistrado? Dedicado enteramente á su ministerio tan elevado y tan puro, dejará, pues, únicamente á los órganos legales el cuidado de reclamar para cada uno la parte que pueda tener útilmente en el ejercicio de la au-

toridad pública. Es grato pensar que uno ha merecido el reconocimiento ayudando á otro á hacer su suerte, á pesar del desconfianza de la competencia. El magistrado sabrá renunciar á esta satisfacción; el desinterés le obliga á ello, pues que sus recomendaciones y pasos comprometerían su dignidad personal.

«El magistrado revestido de la fiscalía debe ser igualmente sordo á los subditos. La ley ha podido bien definir los delitos y los crímenes; enumerando las circunstancias características que los componen. Pero ¿hay apariencias de que existan estas circunstancias? Al magistrado toca apreciar esta primera cuestión, y no hacer todo el uso necesario de su formidable autoridad, sino cuando su conciencia le obligue á proceder contra los reos: á la faz de la sociedad que tiene en él su mas vigilante apoyo, á los ojos de las familias, cuya tranquilidad va á turbar, y cuyo honor va á poner en riesgo, que permanezca pues puro y libre de las influencias que hubieran querido derramar en él la amistad, la malevolencia, la compasión ó el resentimiento.

«Tiene por ventura á su cargo escoger en el país á los hombres que mas bien merecen ser inscriptos en una lista de candidatura? No es en las conferencias particulares en donde el arte de solicitar sabe revestirse de todas las fortunas mas á propósito para seducir; no es en aquellas, repito, en donde halla las reglas por las cuales determinará bien los títulos y fijará el lugar relativo de los concurrentes.

«Los ciudadanos saben que no suffice que le vayan con pretensiones, y la independencia bien acreditada de su carácter pone á las preferencias que concede á cubierto de la murmuración. Este es otro nuevo fruto de su desinterés; porque para un alma vulgar no hubiera sido una idea desagradable la de escuchar la voz lisonjera de los pretendientes.

«Menospreciado, repele el temor de formar con vuestras manos mismas émulos que os disputarán las recompensas al fin de vuestros días; este desinterés es tambien digno de vosotros; y por otra parte: ¿quién puede dejar de conocer que habéis desempeñado la mas santa comision que existe sobre la tierra, la de preparar jueces para el porvenir al mismo tiempo que cumplís vosotros mismos los nobles y difíciles deberes de jueces? Ah! Cuánto se eleva el magistrado que comprendiendo su dignidad y poder no emplea la fuerza que recibe de su empleo sino para honor de su siglo, para gloria de su país y para felicidad de su conciudadano!

«Una reflexion persuadirá fácilmente á los antiguos magistrados que los mas jóvenes no se desdenarán de oír sus consejos. Los primeros, al revés de los hombres engañados en los negocios públicos, conservan su reputacion intacta, y no son, como estos, el ludibrio de la opinion pública. En la carrera del Gobierno los hombres que mas ha ensalzado la opinion, son los mismos que se complace á veces en precipitar con mas violencia. Y á veces tanto su elevacion como su caída carecen de fundamento. Pero según la observacion del Principe de Ligne, en balde se buscará una época en que no se haya clamado contra alguno, ó contra alguna cosa. Mas resguardado contra la tempestad en la carrera de la justicia, el mérito ve crecer su influjo con los años. Sin duda está lejos de nosotros, y no volverá el tiempo en que, como en el Parnaso, los magistrados que al anochecer salían de palacio recibían el insigne honor de ser acompañados á su casa á la luz de las hachas de viento. Pero la justicia se ha preservado con tanto cuidado de toda mancha, que los hombres dedicados á su servicio son en nuestros dias los que menos han sufrido los tiros de la malignidad.

«Empeño de hacer fortuna, deseo de adquirir crédito, satisfacciones del amor propio, lisonjas del orgullo, caricias de la vanidad, podeis establecer vuestro imperio aquí y allí, en las tertulias, y alterar la paz del mundo; pero no lograreis penetrar en el santuario de la justicia. El desinterés vela á su puerta, y os repele como pasiones vergonzosas y malévolas. El desinterés, que se mira en otras carreras como una virtud quimérica, para la magistratura no es mas que una virtud vulgar.

«Durante el año último habeis cooperado con empeño á la acción de los órganos de la justicia. Me congratulo mas que nadie de este celo simpático que asegura á las leyes una fácil ejecución, y responde á los ciudadanos de que todas las fuerzas de la autoridad pública los cubren y protegen.

«Ojalá que la concordia de todos los corazones florezca al abrigo de tanta seguridad.»

—El decreto de ereccion de la universidad católica en Bélgica fue leído en lengua latina el 4 de Noviembre, día de su instalacion (1).

El decreto lleva al frente el nombre de un arzobispo y de cinco obispos, y está firmado por todos estos prelados con fecha de 10 de Junio último. En el dan cuenta de todo lo que hicieron anteriormente para establecer esta universidad, y de como escribieron el 14 de Noviembre del año pasado al Soborano Pontífice para someterle su proyecto, y rogarle que le aprobara y confirmara, á lo que S. S. contestó con un breve favorable.

En Febrero último los prelados anunciaron su pensamiento por medio de una pastoral exhortando al clero y á los fieles á que cooperasen á esta obra, y se felicitan de haber encontrado buena voluntad en todos para proporcionar los socorros necesarios. En consecuencia dichos prelados erigen y fundan la universidad de Bélgica, que se compondrá de cinco facultades, teología, derecho, medicina, filosofía y literatura, y ciencias matemáticas y físicas. Los obispos delegan sus poderes, como á su representante, en un rector que deberá ser eclesiástico, reservándose su nombramiento y separacion. Este rector hará la profesion de fe de Pio IV, y jurará fidelidad y obediencia al cuerpo episcopal de la Bélgica: conferirá los grados académicos; adoptará todas las medidas que le parezcan necesarias para el lustre de la universidad, y dará cuenta todos los años á los obispos del estado en que se encuentran los estudios.

En la universidad hay tres clases de profesores: ordinarios, extraordinarios y lectores. Su propuesta pertenece al rector, y la confirmacion á los obispos. Estos catedráticos no pueden desempeñar sus funciones sino despues de haber hecho la profesion de fe de Pio IV, y prestado juramento de observar los reglamentos, respetar y auxiliar al rector, y trabajar con él en la direccion y fomento de los estudios. Los obispos se reservan el derecho de privar de su empleo al que no cumpla sus deberes.

El nombramiento de secretario y oficiales tambien pertenece al rector, el

cual podrá además establecer á expensas de la universidad colegios y enseñanzas; nombrando sus presidentes y dándoles los reglamentos que le parezcan oportunos. Estos presidentes harán asimismo la profesión de fe, y prestarán juramento como los profesores. En fin, los profesores ordinarios de cada facultad elegirán un decano que presidirá sus juntas, y de los decanos de todas las facultades se compondrá el consejo consultivo del rector. Los obispos concluyen con estas palabras:

«Todos nuestros esfuerzos al fundar esta universidad se encaminan á que vivan de edificación del cuerpo místico de Jesucristo, y á que por ella sea glorificada la Inmaculada Esposa de nuestro Salvador, que es el apoyo de la columna de la verdad. Por esto rogamos en el Señor á los catedráticos y discípulos, y les mandamos profesar y mantener con las acciones y el corazón la fe católica, á fin de que alejados de las novedades profanas que amancillan la integridad de la fe, busquen la ciencia que edifica por la caridad, y se conuzcan con aquella prudencia, cuyo principio es el temor de Dios.

«Por lo demás, nosotros cuidaremos de hacer lo mas pronto posible las leyes y reglamentos necesarios para el gobierno perpetuo y el fomento de nuestra universidad. Pero á fin de que lo que se ha hecho, y lo que debe hacerse en adelante tenga un feliz resultado, levantamos las manos hácia la Santísima Virgen María, cuyo nombre es prenda de bendiciones y favores divinos, y á ella encomendamos nuestra universidad, como á intercesora y patrona muy poderosa.

«Queremos que todas estas disposiciones, y cada una de ellas acordadas y resueltas en nuestra junta celebrada en Malinas el día 10 del mes de Junio, año de la Encarnación del Señor 1834, y el 4.º del pontificado de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, sean válidas para siempre, y observadas fiel é íntegramente por todos aquellos á quienes incumba. = Engeberto, arzobispo de Malinas. = Juan José, obispo de Tournay. = Juan Francisco, obispo de Conde. = Cornelio, obispo de Lieja. = Juan Arnaldo, obispo de Namur. = Francisco, obispo, administrador de Brujas. » (G. de Francia.)

Las elecciones municipales van á hacerse en París, como se han hecho en las provincias, por un pequeño número de electores de intrepidez y conciencia; pero sin reuniones preparatorias, ni candidaturas proclamadas de antemano.

En una palabra, los regidores serán nombrados de un modo que da á conocer la indiferencia de los que tienen el derecho de nombrarlos, y el poco caso que se hace de los derechos políticos, después de haberlos pedido con tanto ahinco. Parece que la posesion ha causado el fastidio.

Sin embargo, debemos decir á los respetables ciudadanos, á quienes por la ley incumbe votar, que se trata de elecciones muy importantes, y que lo esencial es no elegir sino á personas bien penetradas del espíritu del siglo y de las reformas que necesita el país para su recta administracion. (Tiempo.)

Por la primera vez, dice el Mensajero, desde que la Francia goza de un gobierno representativo, la ciudad de París va á elegir sus magistrados. ¡Ojalá que el resultado del escrutinio nos haga conocer que los electores han comprendido bien el espíritu y la importancia de la ley que los llama á este ministerio!

Los ayuntamientos influyen en la felicidad de los pueblos, y mucho mas en París; donde se trata del modo de cobrar y distribuir con equidad un presupuesto de 45 millones. Se trata además de derechos municipales, de caminos, de objetos de salud y ornato público y de otras mil cosas interesantes: es por lo mismo indispensable que el ayuntamiento se componga de hombres instruidos, de personas de talento y habituadas á negocios, que conozcan y entiendan todos los ramos de interés general. Entre estos se encuentran el merito, las virtudes civiles, las garantías de probidad, de honor, de celo y de capacidad. Júntense, pues, los electores, y comparen entre sí á los varios candidatos que se presenten, y veamos todos si hemos de tener por concejales á honrados ciudadanos y excelentes padres de familia, ó á intrigantes sin mérito, que creen que basta saber leer y escribir para representar á la capital de la Francia.

La formación del nuevo ministerio ingles ocupa el talento y las plumas de nuestros periodistas. El Tiempo, recorriendo rápidamente los sucesos y circunstancias que han podido preparar el cambio del gabinete de Inglaterra, dice: Conviene recordar que el Rey quiso formar un ministerio misto cuando lord Grey se separó de los negocios; pero lord Melbourne, encargado de escoger los individuos del Gobierno, se opuso á toda combinacion de esta especie, y así lo manifestó en una carta, de cuyo contenido dió S. M. noticia al duque de Wellington. Este, bien convencido de que un ministerio compuesto de elementos tan heterogeneos no podría subsistir mucho tiempo, consintió en no ser ministro, ni él ni ninguno de su partido. Sin embargo, continuaron las esperanzas y negociaciones, si se atiende al lenguaje que hablaban ciertos periodicos, y se aguardaba una ocasion, que en efecto se presentó con la muerte de lord Spencer. Entonces al conferenciar el vizconde Melbourne con S. M. para el reemplazo de lord Altorp, el Rey le manifestó desde el principio su intencion de mudar todo el ministerio, y de encargar al duque de Wellington del nombramiento de otro nuevo. (D. de Paris.)

En una carta de Francfort de 5 de Noviembre se lee lo siguiente:

Hace algunos dias que se nota mucha actividad en la policia de esta ciudad, cuyos agentes se veian por todas partes; se habian doblado las patrullas de tropas austriacas, y los gendarmes de á caballo habian hecho algunas prisiones, cuando esta mañana al amanecer se ha presentado la policia en casa de siete ó ocho personas con orden de arrestarlas. Entre estas se cuenta Mr. Bunzen, doctor en medicina, hermano de uno de los que principalmente figuraron en los sucesos de 3 de Abril último, y que emigró á América; un tal Mr. Mouron, médico de Hanau, y dos señoras.

Estos arrestos se atribuyen á revelaciones que ha hecho un estudiante preso en Munich, y trasladado poco hace á las cárceles de esta ciudad. La justicia no ha encontrado nada en casa de los presos que pueda comprometerlos: en el cuarto de Mr. Bunzen no ha habido mas que tarjetas y una pipa tricolor, que conservaba como memoria de su hermano.

Una orden de la policia prohibe bajo las penas mas severas los tiros de fusil en los jardines y en las cercanias de la ciudad.

Ha salido de Ginebra para Roma el general Bourmont, acompañado de toda su familia.

Este viage inesperado ha dado lugar á muchas conjeturas; pero generalmente se cree que la resolusion del general se debe al convencimiento de que son inútiles las tramas y conspiraciones para derrocar el gobierno de Francia, cuya fuerza y estabilidad es conocida de sus mismos enemigos.

(Correo de Leon.)

Las comisiones de la segunda Cámara de Holanda se ocupan en el examen de los presupuestos; y se dice que por parte de sus individuos se ponen las mismas dificultades que ya se presentaron el año pasado, especialmente en cuanto á los intereses de la deuda comun á la Bélgica y á la Holanda. Corre la noticia de que dichas comisiones proponen pagar la mitad de los intereses en dinero y la otra mitad en papel; que despues pagaria la Bélgica al efectuarse un arreglo definitivo entre ambas naciones. No es probable que la mayoría de la Cámara adopte esta idea; al contrario, se cree que se aprobará el proyecto del gobierno, segun el cual la junta de amortizacion queda encargada de pagar la porcion de rentas que toca á la Bélgica.

ESPAÑA.

Cádiz 23 de Noviembre.

De las Crónicas de Gibraltar del 18 y 20 del actual extractamos lo siguiente: Anoche hubo una espesa lluvia que ocasionó muchos estragos de consideracion en esta plaza. Algunas de las calles y cuevas se pusieron intransitables, y muchas casas se anegaron, de cuyas resultas hubo algunas desgracias. No podemos por ahora entrar en detalles, porque no hemos podido obtener informaciones exactas. El número de víctimas, de resultas de la excesiva lluvia del 17, asciende á 10, segun se nos ha asegurado. Seis muchachos, que estaban en las habitaciones bajas de una casa en Castle Road, ahogados con la inmensa cantidad de agua que bajaba del monte, perecieron, pues en un momento se anegó la habitacion hasta cinco pies de agua. Tres individuos mas perecieron de resultas de haberse caido parte de una casa cerca de Castle Gully, á impulso de la gran cantidad de agua, cuyas victimas se hallaron confundidas entre las ruinas. Tambien pereció un niño que fue arrollado por la fuerza de la corriente. Se han reunido varios habitantes de esta plaza para tomar en consideracion el estado lastimoso de muchas familias que han padecido de resultas de la tempestad, para adoptar los medios de socorrerlas.

Varias cartas dan detalles mas circunstanciados, y todas estan confites en que ha habido muchas desgracias ocasionadas por el desprendimiento de varias piedras enormes del monte. De Algeciras escriben que nunca habian visto una lluvia mas copiosa que la del 17, pues parecia un diluvio.

Madrid 1.º de Diciembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias Vascongadas trasladó un parte, en que el general Córdoba da noticias al general en jefe de la accion que sostuvo el dia 25, cuya copia literal es la siguiente: «Excmo. Sr.: He tenido dos acciones en el dia de ayer con la faction alavesa, que así como Basilio con su fuerza de caballeria y cinco compañías de guias navarros, vinieron al valle de Sta. Cruz para disputarme el paso de Arquijas, al cual llegué antes que ellos. En ambas los he batido, los he dispersado completamente y los he perseguido con tenacidad hasta las siete de la noche, desde las doce del dia en que se rompió el fuego. Las tropas de S. M. se portaron con el mayor ardor y entusiasmo, tomando á la bayoneta una serie de posiciones que V. E., que conoce el terreno, apreciará cuando pueda darle un parte mas circunstanciado. Esta mañana marché sobre la caballeria y las tropas facciosas que no habian tomado parte en el combate de ayer; pero aunque parece se habian dispuesto primero á esperarme, tomaron mejor consejo retirándose á buen paso.

«Nuestra perdida, segun las primeras noticias que me han dado, consiste en unos 50 hombres entre muertos y heridos, de este número 3 oficiales. La de los rebeldes no puedo calcularla, porque el terreno de la accion era muy extenso y cubierto, y porque se prolongó aquella durante la noche; pero por los partes de los gefes y la relacion de los pasanos, no puede bajar de 70 muertos, 25 prisioneros, y de este número un oficial y el cirujano del batallon de Villarreal. En cuanto á los heridos no me es posible calcularlos; pero las justicias de los pueblos dicen que son muchos, y que la mayor parte quedaron en el campo.

«La dispersion del 1.º y 3.º batallon rebelde fue completa, y casi todo el último habria caido en mi poder, cuando para salvarse se diseminó por un gran barranco montuoso, si la noche enteramente cerrada no hubiese hecho imposible recoger el fruto de la victoria. En Santa Cruz, Orbizo y San Roman hemos sorprendido los hospitales del enemigo, de los cuales he sacado á nuestros prisioneros de la accion del 27 de Octubre. Dios guarde á V. E. muchos años. Maestú 26 de Noviembre de 1834. = Excmo. Sr. = Luis Fernandez de Córdoba.»

El dia 27 llegó la expresada division del general Córdoba á Salvatierra, la del general Latre se aproximaba hacia el mismo punto, y la del brigadier. Orá se hallaba en Olazagoitia. Las facciones se habian dirigido hácia Onraitia; y muchos dispersos á las inmediaciones de la Puebla y Treviño, de donde son naturales la mayor parte de los que forman el batallon que lleva el nombre de Areyto.

El capitan general de Castilla la Vieja da parte con fecha de 26 de Noviembre desde Logroño de no ocurrir novedad en la linea del Ebro, y que en consecuencia se ponía en marcha para Haro, permaneciendo el general Bedoya en Casa la Reina.

El brigadier Lopez, reforzado con un escuadron de caballeria del 1.º ligero, debía pasar al dia siguiente á Viana con el objeto de fortificar dicho punto.

Del Estado actual de la Grecia etc. por Federico Thiersch. Dos tomos en 8.º Leipzig 1833.

Tercero y último artículo. (1)

Sin duda se acordará el lector de que concluimos el 2.º artículo hablando del descubrimiento del gobierno misto. Cuando se anunció este gobierno...

Entre tanto se supo que los residentes se habían dirigido al Senado y al Presidente dimisionario, y que estos, de comun acuerdo, habían designado cuatro miembros...

Las conferencias con los romeliotas y las amenazas que hacían estos últimos de recurrir á la violencia, pararon por fin en la constitucion de un gobierno de siete miembros...

En este momento vemos al partido Capo d'Istria pasar de las apariencias de legitimidad, que le habían conservado hasta entonces la benevolencia de los residentes...

Todos fundaban su esperanza en el Congreso, cuyo gobierno misto había provocado la reunion: algunos, y Mr. Thiersch entre ellos, estaban empeñados en que el gobierno monárquico, proclamado por la Conferencia...

Todavía sin embargo no habían logrado su objeto los sordos manejos del partido; el Congreso se halló en número suficiente para que fuesen válidas sus deliberaciones...

El inconveniente de esta asamblea (elegida muy libremente; pero en un momento de reaccion entusiasta, representando demasiado por consiguiente todas las anticipaciones de la nacion) consistía en que apenas ocupaba en ella lugar...

alguno la minoría. Los políticos, que antes de determinarse hubieran querido evadir las intenciones de la Regencia, aterrados al ver la decision que caracterizaba las primeras medidas del Congreso...

No entraba esto en el cálculo de aquellos hombres para quienes las medidas constitucionales eran un sistema odioso; y por eso se aprovecharon del primer pretexto que se les presentó para dispersar por medio de la violencia una asamblea tan contraria á sus proyectos...

Ya para entonces, de los siete miembros principales del Gobierno, dos habían salido para Munich con la diputacion encargada de ofrecer el voto del congreso á los pies del joven Monarca...

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, '00. Titulos al portador del 5 p. 100, 60 1/2, 1/2 y 60 1/2 á varias fs. 6 vol. Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, '00.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for Amsterdam, Bayona, Burdeos, Hamburgo, Londres, París, Cádiz, Alicante, Coruña, Granada, Malaga, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, and Decuento de letras.

ANUNCIOS.

Por providencia del juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento en esta corte del coronel D. José Antonio Arizabalo...

(1) En las Gacetas números 248, 250 y 251 se insertaron los artículos 1.º y 2.º.